



PODER JUDICIAL
Provincia de Misiones



ACORDADA NÚMERO SESENTA Y TRES: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los cuatro días del mes de junio de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina 1735 de esta ciudad, de manera presencial, S.S. la Sra. Presidente Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, y Ss.Ss. los Sres. Ministros Dres. Cristian Marcelo Benítez, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Ramona Beatriz Velázquez, Cristina Irene Leiva, Liliana Mabel Picazo y Froilán Zarza. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por el art. 146 inc. 1 de la Constitución Provincial, art. 48 inc. 3 de la Ley IV N° 15 y art. 60 del Reglamento del Poder Judicial, por razones de fuerza mayor y en el marco excepcional del actual estado de emergencia desencadenado por la pandemia originada por la enfermedad causada por el COVID-19; los Señores Ministros, de conformidad a las facultades propias de este Alto Cuerpo, acuerdan que S.S. el Señor Ministro Dr. Jorge Antonio Rojas, participará del presente de manera virtual, mediante los canales digitales programados a sus efectos. Pasando a considerar el “Expte. Adm. N° 49878/2020 Sr. Ministro de Enlace con la Secretaría de Tecnología Informática - Dr. Cristian Marcelo Benítez s/ Eleva Solicitud de Autorización de la Secretaría de Tecnología Informática para la Implementación del Nuevo SIGED CÁMARA” Visto; S.S. el Señor Ministro, Dr. Cristian Marcelo Benítez, en su carácter de Ministro de Enlace entre este Superior Tribunal de Justicia y la Secretaría de Tecnología Informática del Poder Judicial STI, eleva a este Alto Cuerpo, solicitud de autorización para dar inicio a la implementación -conforme Proyecto desarrollado por la citada Secretaría- del

nuevo **SIGED-CÁMARA** dentro de la Plataforma SIGED, de la interfaz operatoria, para la puesta en producción de dicho Proyecto en la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Posadas, que permite la gestión integral del expediente digital en la Segunda Instancia, garantizando el debido proceso mediante operaciones en la mencionada Plataforma; destacando que la misma involucra a los Juzgados de Primera Instancia que se encuentran bajo el ámbito de competencia de dicha Cámara. Para tal implementación, la Secretaría Técnica Informática STI, a través de sus distintos Departamentos, ha realizado: todas las actualizaciones necesarias en los puestos de trabajo y redes de las diferentes Salas que integran la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria; ha proporcionado los certificados y tokens de firma digital para los Magistrados y Funcionarios de la misma; y ha realizado las capacitaciones correspondientes en la versión "Demo" de la plataforma a Magistrados, Funcionarios y Agentes comprendidos. Concretada la implementación y puesta en funcionamiento del SIGED en dicha Cámara de Apelaciones; la STI se encontraría en condiciones técnicas y operativas de implementar esta funcionalidad -a la brevedad- en la Cámara de Apelaciones en lo Laboral de la ciudad de Posadas, y las Cámaras de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de las Segunda y Tercera Circunscripciones Judiciales de la Provincia. Considerando: que la herramienta presentada en el proyecto, está desarrollada -ante las crecientes exigencias actuales en materia de informatización- conforme al proceso de digitalización en el que se encuentra



PODER JUDICIAL
Provincia de Misiones



abocado este Poder Judicial. Los Señores Ministros, en uso de Facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias vigentes propias del Cuerpo, **ACORDARON: PRIMERO:** Aprobar el Proyecto “SIGED-CAMARA”, para todas las Cámaras de Apelaciones de los Fueros Civil, Comercial, Familia, Fiscal Tributaria; y Laboral de las Cuatro Circunscripciones Judiciales de la Provincia, desarrollado por la Secretaría de Tecnología Informática STI. **SEGUNDO:** Autorizar la implementación del Proyecto “SIGED-CAMARA”, a partir del **10 de Junio de 2020**, en la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, de Familia y Fiscal Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Posadas. **TERCERO:** Registrar, tomar nota por Secretaría Administrativa y de Superintendencia, efectuar las comunicaciones pertinentes; archivar. Con lo que se dio por finalizado el acto, firmando los Señores Ministros por ante mí Secretario que doy fe.

Dra. ROSANNA PIA
VENCHIARUTTI SARTORI
PRESIDENTE

Dr. Cristian Marcelo Benitez
MINISTRO

Dra. Maria Laura Niveyro
MINISTRO

Dr. Roberto Ruben Uset
MINISTRO

Dra. Ramona Beatriz Velazquez
MINISTRO

Dr. Jorge Antonio Rojas
MINISTRO

Dra. Cristina Irene Leiva
MINISTRA

Dra. LILIANA MABEL PICAZO
MINISTRO

Dr. FROILAN ZARZA
MINISTRO


DR. VICTOR HUGO MARICONI
SECRETARIO GRAL. ADM. Y
DE SUPERINTENDENCIA
SUPERIOR TRIB. DE JUSTICIA

ES COPIA